

MENSAJE A LA NACIÓN NICARAGÜENSE Y A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

PLAN DE ACCIÓN ANTE EL COVID19

En defensa de los mejores intereses de la nación y del pueblo nicaragüense nos dirigimos a Ustedes:

Son tiempos difíciles y dolorosos que enfrenta la humanidad ante la pandemia del COVID19, que ha cobrado miles de vidas humanas alrededor del mundo. Nuestro país ha sido una víctima más de esta terrible pandemia.

La dictadura Ortega Murillo, de manera irresponsable, cruel e inhumana, ha hecho caso omiso a todas las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, exponiendo a todos nuestros hermanos a un contagio masivo, lo que puede causar múltiples muertes innecesarias, y podría ya calificarse como el inicio de un GENOCIDIO VIRÓSICO, exponiendo de esta forma también a toda la región centroamericana, al ser Nicaragua el centro de la región.

Ante tal peligro debemos, como hermanos, tomar medidas y ayudarnos los unos a los otros. La solidaridad y la hermandad deben florecer si queremos salvar la mayor cantidad de vidas humanas.

Proponemos a la población en general y a la Comunidad Internacional el siguiente **PLAN DE ACCIÓN ANTE EL COVID19**. Pedimos ayuda a la comunidad internacional para ponerlo en ejecución de forma inmediata y urgente.

LLAMAMOS:

1) A LA POBLACIÓN EN GENERAL:

- a) A permanecer en sus casas de habitación a partir de este momento. En caso de necesidad que salga únicamente un miembro de la familia, de acuerdo con las medidas de cuarentena que se están aplicando en todo el mundo.
- b) A hacer acopio de alimentos, agua y medicinas, para tener reservas durante las semanas venideras.
- c) A SUSPENDER PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS de forma inmediata durante tres meses (abril, mayo y junio); agua, luz, teléfono, internet y cable. A las empresas que brindan estos servicios les hacemos el llamado a no cortarlos, y a dividir la deuda acumulada de estos tres meses entre los 48 meses siguientes a partir del mes de Julio

2020, sin mora ni intereses. Posponer estos pagos permitirá a la población hacer uso del dinero para comprar alimentos básicos y sobrevivir la pandemia.

2) A ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Considerando la grave crisis humanitaria y sanitaria que enfrenta el país por el COVID19, solicitamos la INMEDIATA LIBERACIÓN DE TODOS NUESTROS HERMANOS PRESOS POLÍTICOS.

3) A LAS AUTORIDADES DE MIGRACIÓN Y ADUANAS.

Con el propósito de frenar el contagio del COVID19, y así disminuir la expansión de la epidemia deben cerrarse las fronteras de inmediato.

4) A EMPRESAS Y TRABAJADORES DE ZONAS FRANCAS:

- a) A Ser responsables y no dejar en el desamparo a miles de trabajadores y pagarles sus salarios completos; recuerden que estos trabajadores son de escasos recursos, y necesitan de su salario para asegurar la supervivencia de sus familias mientras dura la pandemia.
- b) A todos los trabajadores de las zonas francas a desconocer el acuerdo tripartito y a exigir el cumplimiento del pago de sus salarios completos.

5) A BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS:

- a. Que de manera inmediata suspendan las cuotas de todo tipo de préstamos y tarjetas de crédito, durante tres meses (abril, mayo y junio). Estos tres meses serán pagados por los clientes en tres meses posteriores a su vencimiento del préstamo sin que se acumulen moras e intereses. De igual manera, la tarjeta de crédito no acumulará mora ni intereses. Por ejemplo: Una persona tiene un préstamo a vencerse en 12 meses, vencido el plazo tendrá tres meses adicionales para pagar; cancelará su deuda en 15 meses.

6) AL COSEP:

- a) Suspender de forma inmediata todas las actividades de sus empresas afiliadas, y a enviar a los trabajadores a sus hogares, con goce de salario. Únicamente dejar a los colaboradores que realicen gestiones esenciales e imprescindibles. Esta medida se tomará durante el mes de abril, y posteriormente deberá ser reconsiderada dependiendo de si la epidemia disminuye, desaparece, o se intensifica.
- b) Suspender el pago de impuestos al Estado durante los meses de abril, mayo y junio.

- c) Crear inmediatamente un fondo económico de emergencia con el propósito de ayudar a las familias de escasos recursos. Recuerden que la mayor parte de nuestra población pertenece al sector informal y gana su sustento día a día.
- d) Se les recuerda la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y en este momento histórico de la humanidad, a poner a Dios y la vida humana por encima de los intereses económicos.

7) A LOS EMPRESARIOS EN GENERAL:

- a) Suspender de forma inmediata todas las actividades, y enviar a los trabajadores a sus hogares, con goce de salario, únicamente dejar a los colaboradores que realicen gestiones esenciales e imprescindibles. Esta medida deberá ser tomada en el mes de abril y posteriormente reconsiderarse si la epidemia desaparece, disminuye, o aumenta en intensidad.
- b) Suspender inmediatamente el pago de todos los impuestos al Estado durante los meses de abril, mayo y junio, con el propósito de proteger a los trabajadores y garantizar el salario básico de los mismos.

8) A LAS IGLESIAS:

- a) Ofrecer voluntariamente a la industria médica nacional pública y privada los amplios espacios de sus edificios, con el propósito de crear hospitales provisionales de emergencia.
- b) En particular, solicitamos a la **IGLESIA CATÓLICA** que algunos de sus edificios (los que no sean utilizados como hospitales provisionales de emergencia) sirvan como centros de acopio para la recepción de víveres, alimentos, medicina y productos de primera necesidad. De esa forma pueden ser un instrumento útil para la recepción de la ayuda internacional.

9) A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN (UNIVERSIDADES, COLEGIOS PRIVADOS Y PÚBLICOS).

- a) Suspensión inmediata de clases en universidades, colegios privados y públicos.
- b) Las Instituciones educativas que tengan la capacidad de brindar educación virtual a través de clases en línea, pedimos que lo hagan.

c) Proponemos al Sistema Educativo que prepare desde ya un Cursillo Intensivo de Verano para todos los alumnos que no tengan acceso a las clases virtuales. Este Cursillo tendrá una duración de tres meses, posterior al fin de la epidemia, y permitirá que el alumnado no pierda el año escolar.

10) **A LOS NEGOCIOS ESENCIALES (FARMACIAS, SUPERMERCADOS Y VENTAS DE ALIMENTOS)**

a. **PERMANEZCAN ABIERTAS** Todas aquellas instituciones y negocios que son de necesidad como: farmacias, supermercados y ventas de alimentos.

11) **A HOSPITALES, PROFESIONALES DE LA SALUD Y ESTUDIANTES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA**

a) El Sistema hospitalario nacional debe asumir un rol prioritario y de puntero para salvar la mayor cantidad de vidas humanas.

b) Los hospitales privados deben abrir sus puertas a la población en general, poner su profesionalismo, capacidad y medios al servicio de la ciudadanía en esta grave emergencia con el propósito de suplir las deficiencias del sistema público.

c) A todos los estudiantes y profesionales de la salud, solicitamos que se pongan a la disposición del pueblo de Nicaragua y a salvar la mayor cantidad de vidas humanas ante la inminente tragedia que enfrentamos. Ustedes son los héroes de este difícil momento.

12) **A LAS LIGAS DEPORTIVAS**

Demandamos y exigimos el cierre total y la cancelación completa de todas las actividades públicas relacionadas con el deporte, puesto que en este contexto del COVID19 son un peligro para el pueblo.

13) **AL EJÉRCITO DE NICARAGUA**

Demandamos en este momento de Emergencia Nacional el Ejército de Nicaragua actúe en función del país, abandone su apoyo a la dictadura Ortega Murillo, y apoye este **PLAN DE ACCIÓN**, en beneficio de la salud y vida de todos los nicaragüenses. ¡La PATRIA primero!

14) **A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (OEA, ONU, con sus comisiones especiales de derechos humanos CIDH, MESENI, ACNUDH, GIEI, INTERNATIONAL AMNESTY, HUMAN RIGHTS WATCH), A LAS**

INSTITUCIONES FINANCIERAS FMI, BCIE, BM, Y A LOS PAÍSES DEL MUNDO.

- a) Vuelvan su mirada hacia nuestro pueblo.
 - b) No concedan donaciones, ni préstamos a la dictadura Ortega Murillo, que únicamente sirven para endeudar a la nación sin proteger la salud de los ciudadanos. Todo lo contrario: ante la pandemia del COVID19 el régimen ha expuesto a nuestra población, a través de su promoción del contagio, a un genocidio virósico. Les recordamos que tenemos un gobierno usurpador, inconstitucional e ilegítimo, violador sistemático de todos los derechos humanos. y que ha cometido crímenes de lesa humanidad.
 - c) Solicitamos que todas las donaciones y ayuda humanitaria sea canalizada a través del **CONSEJO NACIONAL DE SALVACIÓN**.
- 15) **A TODA LA CIUDADANÍA, CONVOCAMOS A LA CONFORMACIÓN INMEDIATA Y URGENTE DE UN CONSEJO NACIONAL DE SALVACIÓN**, integrado por ciudadanos independientes, tanto dentro del país como fuera de él. Personas con ética y moral probada, para que trabajemos en conjunto con las diferentes organizaciones y podamos crear un canal humanitario, y hacer llegar esta ayuda a nuestros compatriotas en Nicaragua. Los miembros del **CONSEJO NACIONAL DE SALVACIÓN** que nos encontremos fuera del país, tendremos como función adicional servir como canal humanitario para hacer llegar las ayudas a nuestros hermanos exiliados en Costa Rica y Panamá.

Hacemos un llamado a todo el pueblo nicaragüense a que unidos enfrentemos esta pandemia COVID19. A estudiantes, campesinos, comerciantes, pobladores de barrios, obreros, indígenas, a los empresarios de la micro, pequeña, mediana y gran empresa, profesionales, buseros, taxistas y a toda la población en general a luchar contra el COVID19.

Este **PLAN DE ACCIÓN COVID19** se hará llegar también a la comunidad internacional y a cuanto organismo sea necesario, así como a instituciones humanitarias, religiosas, periodísticas nacionales e internacionales y organismos de derechos humanos.

;;;YA ESTAMOS TARDE... NO ESPEREMOS MÁS!!!

El tesoro más grande y la creación más bella de Dios es la VIDA de los seres humanos. **SALVEMOS LA MAYOR CANTIDAD DE VIDAS HUMANAS.**

;;;DIOS SALVE A NICARAGUA!!!

Miami, Florida a los 04 días del mes de abril del 2020.

NOTA: En las siguientes páginas se relacionan los nombres de los ciudadanos y movimientos sociales y políticos que respaldan patrióticamente este Plan.

Firmantes,

Por la Sociedad Civil Nicaragüense

Dra. Irlanda Jerez
Sr. Fabio Gadea Mantilla
Dr. Edmundo Jarquín
Dr. Alfonso Castellón
Ing. Luis Adolfo Medal
Dr. Alfonso Oviedo
Lic. Flor de María Rivera
Sr. Norman Molina

Movimientos dentro de Nicaragua

Unidad Tierra Libre.	Olesia Muñoz
Gran Alianza Nacional Republicana.	Dr. Óscar Carrión
Movimiento Cívico Nacional.	Lic. Ganímedes Jerez
Ciudadanos Unidos por Nicaragua.	Carlos Jarquín
Unidad Patriótica por el Cambio.	Dr. Eddy Valverde
Partido Acción Ciudadana.	Dr. Francisco Samper
Ciudadanos y Abogados por la Democracia.	Jaime Chavarría
Movimiento Nacional 19 de Abril.	Julio Morales
Mujeres Al Poder.	Dina Vivas
Mov. de Unidad Nacional Resistencia Nicaragüense	Rafael Estrada
Organización de Micros, Pequeños y Medianos Empresarios.	Ermis Morales

Movimientos en el exilio de Costa Rica

Movimiento 19 Abril Niquinohomo.	Nelson Muñoz
Acción Cívica Nicaragüense.	Jorge Gutiérrez
Movimiento Haciendo Patria.	Solieth Martínez
Unidad Democrática Nicaragüense en el Exilio.	Eddy Cruz
Asociación Civil de Ex Militares en el Exilio.	Johnny Balmaceda
Mov. de Unidad Nacional Resistencia Nicaragüense CR	José Rizo
Movimiento para la Justicia Nicaragüense.	José Miguel López

Movimientos en el exilio de Panamá

Coalición de Movimientos Nicaragüenses Exiliados en Panamá.	Juan Carlos Valdivia
---	----------------------

Movimientos en el exilio de El Salvador

Unidos por Nicaragua en El Salvador.	Grace Moncada
--------------------------------------	---------------

Movimientos en el exilio de Guatemala

Organización de Tranqueros y Atrincherados de Nicaragua. Gema Serrano

Movimientos en el exilio de Canadá

PLAN DE ACCIÓN ANTE COVID19 EN NICARAGUA

Movimiento Autónomo 18 de Abril

Diego March

Movimientos en el exilio de España
Soy Nicaragua.

Gary Wascar Estrada

Movimientos en el exilio de EUA

Nicaragüenses Sin Fronteras.

Javier Cruz

Asociación Nicaragüense de Indiana.

Damián Martínez

Resistencia Nicaragüense en California.

José María Castellón

Comité de Prensa del Histórico Exilio de Periodistas Nicaragüenses.

José Lombillo